



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

GEF – CYC – 217

San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2019.

Señor:

**JHERSON PORTILLA GRANDA**

Ref.: **Respuesta Observación Convocatoria**  
**Publica No. 319613 de 2019**

Estimado,

Por medio del presente, me permito dar respuesta a la observación que allego a la Oficina de Compras y Contratación el día 10 de mayo de la presente anualidad, respecto del requerimiento que fue enviado a través de su correo electrónico el día 10 de mayo de 2019, en donde se le solicitaba la entrega del *documento en original* del certificado de *Cupo de Crédito* que había aportado dentro de la documentación contentiva de su oferta para participar del proceso licitatorio de la referencia.

Respecto de lo cual, cabe la siguiente precisión, y es que si bien inicialmente su oferta había sido objeto de revisión de documentos habilitantes, resultando habilitado según consta en la evaluación publicada en el Portal Web de la Universidad de Nariño, en el momento en que dicha documentación pasó a ser objeto de evaluación técnica, la Universidad encontró que el certificado de cupo de crédito anexado era anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria Pública, por lo que, para refrendar que dicha situación era consecuencia de un error de digitación del funcionario del Banco que expidió el Certificado, es que usted fue requerido para que aportara el documento original de dicho certificado de *Cupo de Crédito*, sin embargo, el documento que usted aportó, es un documento que no corresponde al original solicitado, sino que corresponde a otro certificado diferente a la copia anexa en su oferta.



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Por este motivo, debo informarle que no dio en debida forma respuesta al requerimiento efectuado por la Universidad de Nariño, y en consecuencia su oferta será desestimada dentro del proceso de Convocatoria Pública de menor cuantía No. 319613 de 2019.

Agradecemos su participación, sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

**DANIEL PORTILLA GUERRERO**  
Coordinador Oficina de Compras y Contratación

MAEV

GEF – CYC – 211